



PLAN INTEGRAL DE BARRIO ALMENDRALES

CONCERTACIÓN 2021

Comisión de Concertación 29 de octubre de 2020

ACUERDOS ALCANZADOS

Conforme a los acuerdos adoptados por la Comisión de Concertación celebrada el día 29 de octubre de 2020 y Subcomisión de Concertación del 3 de diciembre de 2020, en el que se especifican las actuaciones a desarrollar en el año 2021 en el marco del Plan Integral de Barrio de Almendrales se propone incluir en los acuerdos la siguiente modificación:

- En los presupuestos del año 2021 de la Junta de Distrito de Usera está prevista la cantidad de 27.963 € para la realización de actividades de fomento del deporte. Teniendo en cuenta la evolución sanitaria, se entiende que no procede la ejecución de la citada partida y se propone que la cantidad indicada se utilice para la realización de las obras previstas en los acuerdos de concertación.

Por el DISTRITO de USERA
El Coordinador de Distrito
Firmado electrónicamente

Por la FEDERACIÓN REGIONAL
DE ASOCIACIONES VECINALES
DE MADRID

Por la DIRECTORA GENERAL DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Firmado electrónicamente

Ángel Herraiz Lersundi

Vicente Pérez Quintana

María Pía Junquera Temprano

Conforme
La COORDINADORA GENERAL DE DISTRITOS, TRANSPARENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Firmado electrónicamente

Sara Aranda Plaza

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Subdirección General de Planificación e Inversión Territorial
C/ Montalbán, 1 - 5ª planta (28014-Madrid)
plancinvtitorial@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

ANGEL RAFAEL HERRAIZ LERSUNDI - COORDINADOR DISTRITO

Fecha Firma: 05/03/2021 14:56:37



MADRID

Información de Firmantes del Documento

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SARA EMMA ARANDA PLAZA - COORDINADORA GENERAL DE DISTRITOS, TRANSPARENCIA Y
PARTICIPACION CIUDADANA

Fecha Firma: 21/04/2021 15:52:28
Fecha Firma: 21/04/2021 16:51:47



MADRID